COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº 1417

DALCAHUE 15 de Junio del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, № 728, 732, 735, 731, 733, 736, 737, de fecha 12/06/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley № ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del codigo civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

D E C R E T O: ORDENESE:

- DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS: Reconocimiento terreno Quemchi-Pladetur intercomunal el día 15/06/2015 (gastos rendir). Dicho comerido se realizará con locomoción colectiva
- DON IVAN HARO URIBE, DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, HONORARIOS: Traslado de baldes desde la empresa Camanchaca de Rauco a Dalcahue, con el fin de entregarselo a los agricultores de los programas de Procesal y PDTI dalcahue el día 15/06/2015 (gastos a rendir). Dicho cometidos se realizará con camioneta particular CFZF 25
- DON RAUL BERTIN BARRIA, HONORARIOS: Participar de reunión Plan de trabajo 2015 en oficina INDAP de Castro el día 15/06/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con XC 2332
- 4. DON MARCELO PEREZ VIDAL, HONORARIOS: Participar en reunión de trabajo area INDAP Castro el día 15/06/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular TX-5288
- 5. DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, HONORARIOS: Participar de una reunión de trabajo en INDAP Castro el día 15/06/2015 a las 14:30 horas (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular CFZF 25
- 6. DOÑA MARCELA STAFORELLI VIVANCO, HONORARIOS: Reunión plan de trabajo 2015 en oficina INDAP Castro el día 15/06/2015 (gastos a rendir). Dicho cometidos e realizará con vehículo particular CFJR 32
- 7. DON RICARDO CARCAMO AMPUERO, HONORARIOS: Reunión plan de trabajo 2015 en oficina INDAP Castro el día 15/06/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará vehiculo CFJR 32

El gasto Devengado por este concepto debe

VESE

MANNE RADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

ENES CARIQUEO

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SENOROS CALDE

ADMINISTRACION

ARA QUE

ANOTESE, COMUNIQUESE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa.